

# AVISO

La Secretaría de Energía (SEN) comunica a todos los Apoderados Legales de instalaciones radiactivas autorizadas y/o por autorizar que, toda documentación técnica que presenten debe ser elaborada por un **Prestador de Servicios Técnicos en Protección Radiológica** registrado ante la SEN.

Para mayor información, puede comunicarse por correo electrónico a **dgstr@sen.hn** o al **2232-8500, Ext.121** solicitando la lista de profesionales registrados.